

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

OBISPADO DE SALAMANCA.

El Ilmo. Sr. Obispo de Avila ha prohibido en su Diócesis un folleto anonimo, sin fecha ni lugar de impresion, titulado *Salmos democráticos*, que se ha introducido en ella. Segun el edicto publicado por aquel celoso Prelado, esta maldadada produccion es un tejido de herégtas, impiedades y horrendas blasfemias, y un compendio de las perniciosas doctrinas que tienden á justificar la rebelion contra toda clase de autoridades y de los funestos errores del racionalismo, socialismo y comunismo. Aunque no tenemos noticia de que semejante folleto se haya estendido á nuestra Diócesis, cumplimos un deber de nuestro ministerio dando la voz de alerta contra él, teniendo en cuenta la facilidad con que pudiera propagarse entre nuestros diocesanos por la proximidad al Obispado de Avila y los esfuerzos que para subvenir todo órden religioso y social hacen los enemigos de la sociedad y de la Religion. Una obra de esta indole se